PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, jueves, 7 de Junio de 1883. N.° 581.

SECCION POLÍTICA

¡Prepárense para la crisis!...

¡Ah, inocentillos fusionistas! ¿Habíais creido sinceramente que el señor Martos se os aproximaba, con escrúpulos de doncella tímida, sólo por el gusto de ayudaros á desgobernar este país sin ventura? ¿Habiais tenido la candidez de suponer que las tautologías y el embrollado lenguaje con que los defensores del elocuente orador, no sin ciertos dejos de vanidad impertinente y de volterianismo doctoral, hacian el oficio de dueñas casamenteras y desairadas; en el fracasado enlace de la izquierda con vosotros; habíais imaginado, repetimos, que sus picotazos de avispa á la reputacion de los hombres más íntegros y respetables de la democracia republicana sólo tendian al noble fin de procurar la mayor ventura y duracion de este pintorreado y abigarrado é imposible Ministerio?

¡Inocentillos! No ménos inocentillos los constitucionales que los centralistas, encargados de preparar el banquete, para que luego, con protestas atronadoras, reiteradas y vehementes de ahitos, vinieran los cimbrios, se sentaran á manteles puestos y se dispusieran á devorar vuestros manjares.

Habeis andado en aventurillas incorrectas, dinásticamente hablando; llevábais el gorro frigio escondido y la flor de lis al descubierto, en Madrid, cambiando el sitio de estos simbolismos segun mudábais el lugar de la escena; habíais entonado cerca de las instituciones todos los coros de todas las tragedias revolucionarias imaginables; juntásteis vuestros generales, para que sus espuelas y sus espadas acompañaran con metálico ritmo estridente vuestras canciones; habiais andado de aquí hasta mas allá de los Pirineos y viceversa, mudando los rostros y las palabras; habiais prometido toda clase de reformas, á reserva de no realizar ninguna; habíais proferido con todos los sacramentos de la retórica, amenazas que hoy no consentiriais á nadie, y despues cuando ya os veiais en el eden soñado por vuestras desahogadas ambiciones, cuando para llegar á él habías ocasionado frases tan acerbas, de alfonsinos tan decididos, al parecer, como los conservadores, que echaban la culpa de vuestras dichas impensadas al miedo; cuando aceptábais depresivas garantías de recelosos fiadores para mandar, y habíais, aunque en vano, con la complicidad efectiva del Sr. Martos y los suyos, intentado desgarrar nuestras huestes numerosas y disciplinadas; os encontrais con que el Sr. Martos rotos los pudores republicanos que le alejaban del trono, próximo ya y adicto á las instituciones, despues de abrir brecha en la débil muralla de la situacion, colocando á un su amigo en el Gabinete y á otro en la mesa del Congreso, se os presenta altivo y domeñador, y con aires de oficial general al frente de sus soldados, considerándoos á todos vosotros como reclutas disponibles, os da la voz preventiva:

—¡Prepárense para la crisis!

La voz ejecutiva no tardará en sonar y lo que es peor para vosotros, incautos ministeriales, la tendreis que obedecer; porque Martos impera hoy en las regiones en que se fabrica el rayo imprevisto y certero de las crisis extraparlamentarias y Júpiter le es propicio.

Y si por aún no lo sabeis, centralistas impotentemente endiosados y constitucionales trivial y confiadamente engreidos, os advertimos que no hagais caso alguno de las seguridades optimistas con que procura arrullar vuestros sueños el jefe del Gabinete; porque nadie está mas cierto de la inminencia inevitable de la crisis y de la próxima ascension del Sr. Martos al banco azul como el mismo Sr. Sagasta, el cual espera que el orador elocuente le ayude con sus gastados y estériles maquiavelismos á acabar con la influencia centralista primero y con la vida insegura de la izquierda dinástica despues.

Que de esto sobrevendrá una guerra civil más clara y ménos encubierta en vuestras filas, es indudable; que de tales planes, hoy por hoy inminentes, resultará daño grave para el único partido sériamente liberal de la restauracion es cierto; que todo esto aprovechará, en plazo más ó menos corto, al amigo más íntimo y más querido del Sr. Martos, es decir, al Sr. Cánovas, y por tanto á los conservadores, tambien es claro como la ninguna aprension política del señor Sagasta.

Pero ¡oh fusionistas inocentillos! vuestra es la culpa. ¿No os alegraba tanto la última evolucion, como pudorosamente llamais á la apostasía del Sr. Martos? Pues resignaos á sufrir sus consecuencias.

Ayer fué dia de pelear como ministeriales, mañana lo será de morir como gorrioncillos cazados con liga.

¡Prepárense para la crisis!... *¡Archen!*

(El Porvenir.)

SECCION DE NOTICIAS

Nacional

De *El Porvenir:*

Justas reformas que demanda un ilustrado colega militar en el ramo de Guerra.

«Suprímanse las capitanías generales.

Reorganícese el ministerio de la Guerra, suprimiendo las direcciones de las armas.

Disuélvanse las juntas cuya necesidad no esté completamente justificada.

Unifíquese la enseñanza en la Armada, trayendo á la Academia general militar los estudios de Artillería, por ejemplo.

Suprímanse las raciones dobles y triples de caballos que no son necesarios en tiempo de paz.

Háganse estas y otras muchas pequeñas economías, y resultará una suma importante, que podria aplicarse al armamento de nuestras plazas y á la adquisicion de los vestuarios que faltan.»

Ahora están muy ocupados los ministros con las cuestiones de los billetes de las últimas fiestas, para pensar en cosas de tan poca monta como la reorganizacion de nuestro ejército.

Cuando haya que celebrar pomposas é inútiles formaciones, entónces será otra cosa.

No se reorganizará el ejército, eso no, pero se pensará más en él.

Las miserias de los monárquicos han salido á la superficie en estos dias de fiestas.

En el Senado, hombres que suponíamos tenian la mollera habitada se han entretenido en hacer el siguiente cálculo con relacion á la corrida de ayer.

«Treinta y un diputados provinciales á 328 billetes cada uno	10.168
Un lote para el diputado electo por Buenavista, que aún no ha tomado posesion	328
Billetes reservados	10.496
Asientos que tiene la Plaza con tres que se han agregado en los palcos para esta funcion	14.500
Billetes que la Diputacion se ha reservado	10.496
Billetes repartidos gratuitamente	4.004

Con este motivo arman los amigos de los Borbones una chacota infernal.

Entretanto, en el Congreso á primera hora se ponia á discusion el tema de la dignidad del Parlamento, siempre con motivo de dichos billetes.

¡Valiente dignidad!

Y se habla con indignacion de que no sólo se han vendido las localidades de los toros, sino que tambien se han vendido las entradas en la inauguracion de la Exposicion de minería.

¿Y eso os sorprende?

¿Qué hay ya que no se venda en esta restauracion?

¿No se venden las conciencias por cuatro ochavos?

Y en tanto se hacen esos cálculos, un periódico publica datos que dan idea de lo que es la gestion económica del Municipio, cuyo presidente invierte en sus particulares gastos la suma siguiente:

Cochero primero	1.825
Idem segundo	1.125
Idem tercero	1.277,50
Dos lacayos	2.200
Tres mozos de cuadra	2.737,50
Gastos de manutencion del ganado, vestuario de cocheros etc.	20.000
Gastos de representacion de alcalde	25.000
Crédito concedido en la sesion del 23 de Abril	2.000
Total	56.165

Para el próximo ejercicio de 1883-84, los haberes de los cocheros se aumentan: el titulado segundo, de 1.125 hasta 1.464, y el tercero, de 1.277,50 á 1.400; es decir un aumento total de 461,50 pesetas.

Esos son los monárquicos pintados por sí mismos.

Estadística dolorosa

El «Correo Catalan» enumera uno por uno, los templos, conventos, oratorios y demas construcciones análogas, destruidos en lo que va de siglo y destinados á la edificacion.

El artículo del «Correo» termina con este párrafo:

«Los religiosos de las distintas órdenes asesinados en Barcelona el tristemente memorable dia 25 de Julio de 1835, ascienden á 73, ignorándose los que perecieron abrasados por las llamas que devoraban sus conventos.»

Aficionados como somos á la estadística, la casualidad ha puesto en nuestras manos los siguientes datos, que puede apuntar á buena cuenta el órgano de los carlistas:

«Tomas Torquemada, desde 1481 á 1498 quemó 10.220 españoles vivos, en efigie 6.489 y condenó á cárcel ó galeras 97.381.

»Deza, segundo inquisidor general, desde 1498 á 1597, quemó vivos 2.592; en efigie 829 y condenó á galeras ó cárceles 32.955.

»Cisneros, tercer inquisidor general, desde 1507 á 1517, quemó vivos 3.564; en efigie 2.232, y condenó á cárcel ó galeras, 48.030.

»Adriano Florencio, cuarto inquisidor general, desde 1517 á 1521, quemó vivos 1.620; en efigie 560, y condenó á cárcel ó galeras, 21.855.

»En el interregno de 1521 á 1523, fueron quemados vivos 824, en efigie 112 y condenados á cárcel ó galeras 4.481.

»Alfonso Manrique, quinto inquisidor general, quemó vivos 2.250, en efigie 1.125, condenó á galeras ó cárcel 11.250.

»Tabera, sexto inquisiqor general, desde 1545 á 1556, quemó vivos 840, en efigie 420, y condenó á cárcel ó galeras 6.620.

»Durante Loaisa, séptimo inquisidor, y en todo el reinado de Cárlos V, fueron quemados vivos 1.320; en efigie 660, y condenados á cárcel ó galeras 6.600.

»Desde 1550 á 1596, bajo el reinado de Felipe II, fueron quemados vivos 3.690; en efigie, 1.845, y condenados á cárcel ó galeras 18.450.

»Desde 1597 á 1621 y bajo el reinado de Felipe III, fueron quemados vivos 1.840, y en efigie 692; condenados á cárcel ó galeras 10.276.

»Desde 1621 á 1665, bajo el reinado de Felipe IV, fueron quemados vivos 2.852; en efigie 1,428; y condenados á cárcel ó galeras, 14,080.

»Desde 1665 á 1700, bajo el reinado de Carlos II, fueron quemados vivos, 1,630; en efigie 540, y condenados á cárcel ó galeras 6,512.

»Desde 1700 á 1746, bajo el reinado de Felipe V, fueron quemados vivos 16; en efigie 760 y condenados á cárcel ó galeras, 9,120.

»Desde 1746 á 1759, bajo el reinado de Fernando VI fueron quemados vivos 10; en efigie 6 y condenados á cárcel ó galeras 170.

»Desde 1759 á 1798, bajo el reinado de Carlos III, fueron quemados vivos 4 y condenados, á cárcel ó galeras 56.

»Desde 1798 á 1808, bajo el reinado de Cárlos IV, fueron quemados en efigie 1, y condenados á cárcel ó galeras 42.

»Total, 34,748 españoles quemados vivos, 17.689 en efigie y 287,964 condenados á galeras.

De *La Prensa Moderna:*

En el Consejo de ministros cele-

brado anoche, y á propuesta del señor Guilon, se habló tambien del nombramiento de alcaldes y de otras cuestiones relacionadas con la ley municipal, decidiéndose respecto á la primera que el gobierno renunciará, en parte, á la facultad de dictar aquellos nombramientos, dejándolos á la voluntad de los municipios; pero reservándose el derecho de anularlos en el caso de que recaigan sobre personas que no representen bien—á su entender—la significacion del gobierno.

O lo que es lo mismo: el gobierno renunciará á la facultad de nombrar los alcaldes allí donde tenga una mayoría de concejales sumisos y obedientes que se presten á votar el candidato que les indique el ministro.

Esto no puede engañar á nadie ni puede ser aplaudido por los que sinceramente sean partidarios de la autonomía del municipio.

El Congreso trata de celebrar sesiones dobles para despachar lo mas urgente de esta legislatura.

Es decir, que el singular (El Congreso) dirá al plural (los diputados): vosotros que no quereis asistir á una sesion asistid á dos.

Y el plural no contestará una palabra; pero tampoco obedecerá, porque se compone de políticos mas ó ménos aptos para conciliar la prudencia con la comodidad.

Correo de hoy

Los tumultos de San Petersburgo

Sobre los desórdenes de San Petersburgo de que hablaron algunos periódicos; *Il Mare* de Génova, en su número del domingo, da las siguientes noticias:

Por órden de la policía han sido suspendidas las diversiones públicas empezadas ya para celebrar la coronacion.

Esto fué la causa de los grandes desórdenes ocurridos el lunes por la noche.

Los gendarmes fueron insultados, pegados y derribados al suelo. Un jefe de policía fué arrancado del carruaje y horriblemente maltratado.

Aumentados los desórdenes y el escándalo apareció en el sitio de las ocurrencias el jefe principal de policía que amenazado de ser acometido con toda la gente que llevaba, tuvo que retirarse.

Durante la madrugada el pueblo se dispersó expontáneamente, no sin haber, empero, cometido otras gravísimas violencias.

Durante la jornada del lunes, en vez de gendarmes, fueron empleados en el servicio de patrullas circasianos á caballo armados de carabinas.

Fuertes destacamentos de infantería sostuvieron el órden hasta la noche; pero así que oscureció se repitieron los desórdenes de la noche anterior.

La policía fué nuevamente insultada y acometida, los ciudadanos maltratados, las banderas arrancadas y destruidos los aparatos para las iluminaciones.

El jefe de policía telegrafió al ministro del Interior en Moscou, y este ordenó suspender inmediatamente los festejos de San Petersburgo. Inmediatamente despues fueron quitados los adornos y las banderas y se alejaron de las plazas las bandas de música.

La fiesta popular proyectada, pues, no se realizará ya.

Circula un vago rumor de haber sido descubierta en Moscou una tentativa de envenenamiento del Czar.

La situacion es muy agitada y crítica.

A estas noticias que hemos tomado del colega italiano decimos nosotros que probablemente obedecerá á los desórdenes de San Petersburgo el nuevo plan segun el cual el Czar aplaza su entrada en dicha ciudad, quedandose antes algunos dias descansando en Peterof.

Ultimos telégramas
DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 4, 6 t.

París 4.—Ha producido mal efecto en Francia la actitud de la prensa inglesa que se opone á que Mr. de Lesseps realice el nuevo canal paralelo al existente en Suez. Hoy se reunirá el Consejo de Administracion de la compañía del Canal, con asistencia de M. de Lesseps, para acordar algunas proposiciones definitivas que serán sometidas á la junta general

Berlin 4.—El Gobierno se negó ayer en el Parlamento á contestar si las provincias de Hamburgo y de Bremen están excluidas de las negociaciones del tratado de comercio con España, aunque es probable que tenga una solucion satisfactoria.

El apresamiento de un buque de pesca francés en las aguas de Nueva Jersey por un cañonero inglés, ha contribuido á aumentar la tirantez que existe en las relaciones de ambos países, y que claramente revela el lenguaje de la prensa.

Madrid 5. 6 m.

Se ha recibido en el ministerio de Estado una nota de Mr. de Bismarck mas transigente respecto del tratado de Comercio, negando las concesiones pedidas para los vinos.

Jerez 4.—Los propietarios han pedido el envío de dos mil soldados. Patrullas de tropa protejen en el campo el trabajo de los soldados segadores. La lluvia ha paralizado hoy los trabajos, favoreciendo la llegada de refuerzos.

Paris 4.—Pasan de quince los buques de la marina de guerra que han recibido la órden de marchar á Tonkin.

La prensa inglesa se muestra alarmada por las proporciones de la expedicion.

La comision senatorial que entiende en el proyecto de ley sobre el divorcio ha rechazado definitivamente el proyecto de M. Naquet por 5 votos contra 4. En cambio se presentará una proposicion de M. Duvernay, admitiendo el divorcio solo en los casos especiales de condena criminal y de ausencia declarada.

Madrid 5, 4-45 m.

La *Gaceta* publica los reales decretos autorizando al ministro de Estado para presentar á las Córtes los tratados negociados con Suiza y con Suecia y Noruega. Tambien publica varias leyes referentes á carreteras y una real órden nombrando los jurados de la Exposicion minera.

Ayer desechó el Senado el voto particular sobre primeras materias.

Sigue el señor Bugallal llevando mas de cien votos de mayoría sobre los señores Martos y Alonso Martinez para el decanato del Colegio de Abogados.

La Junta de aranceles oyó ayer la lectura del dictámen emitido por la ponencia y el informe de la Direccion general de Aduanas. Este último establece la admision de los arroces con cáscara para ser descascarados en España, devolviendo al importador los derechos pagados por la introduccion, cuando los exporte descascarados. La ponencia opina por la admision de los arroces en deposito con obligacion de descascararlo y reexportarlo en un plazo fijo, considerando la fábrica como una dependencia de la Aduana. Tanto los proteccionistas como los libre cambistas de la Junta aceptan el dictámen de la ponencia, creyendo que será aceptado por unanimidad.

Madrid 5, 4 t.

Congreso.—Después de haberla apoyado el señor Leon y Castillo, se toma en consideracion una proposicion de ley sobre habilitacion del puerto de Lanzarote. Tambien se toma en consideracion otra, presentada por el general Daban, sobre reforma del art. 90 de la ley de reemplazos en el sentido de que los estudiantes de Medicina que forman parte de los batallones, no estén sujetos al servicio militar ó bien se agreguen á los batallones de depósito que estén acantonados en las capitales donde existan colegios de Medicina.

El general Martinez Campos declara que se reserva exponer algunas observaciones en el seno de la comision, para que el general Daban introduzca algunas modificaciones en dicho proyecto.

El general Dabán pide datos acerca del ejército de Cuba y pide que se ordene al capitan general de aquella isla que suspenda la venta de monturas y de acémilas.

Entrándose luego en la órden del dia, el señor Cos-Gayon consume un turno en contra de los presupuestos.

Madrid 5, 4'15 t.

Mañana publicará la *Gaceta* los Reales decretos promoviendo á mariscales de campo á los señores Navarro y Sagasta y á brigadieres á los señores Aguilar, Villar y Calvo. Tambien publicará los decretos nombrando comandante de la primera division del Norte al señor Sagasta; gobernador de Estella señor Fernandez Roda; de Tarragona, al señor Blaser; de Ciudad-Real, al señor Pin; y jefe de brigada en Cataluña, al Sr. Martitegui; pasando á la reserva los brigadieres Casalis, Claver, Lamea, Mariné, Chely y Chinchilla.

El señor Gonzalez Fiori consultará hoy con el Sr. Montero Rios si debe interpelar al ministro de Gracia y Justicia por su decreto del jueves referente á las condiciones exigidas á los jueces municipales de capitales de provincia.

Madrid 5, 5'15 t.

Esta noche habrá Consejo de ministros en que se tratará del viaje de la reina á Austria.

Es evidente que se han entibiado mucho las relaciones entre los señores Martos y Romero Giron.

Por tener que presidir el Sr. Montero Rios la votacion del Colegio de abogados no se ha reunido el directorio de la izquierda.

Definitivamente lleva mayoría para el decanato del Colegio de Abogados el Sr. Bugallal.

Es falso que el Sr. Martos trate de combatir los presupuestos del departamento de la Guerra.

Madrid 5, 5'45 t.

Senado.—Continúa el debate del dictámen sobre primeras materias, consumiendo un turno contra su totalidad el señor marqués de Monistrol, quien recuerda al señor Sagasta que para tranquilizar á los fabricantes é industriales que le visitaron cuando la aprobacion del tratado de comercio franco-español, les ofreció no hacer en el plazo de cinco años reforma alguna en los aranceles, y dice que el tratado con Francia respecto de los vinos, no ha influido en su exportacion.

S. M. la reina parece que irá á las aguas de Wranerbar, llevando en su compañía la princesa de Asturias.

Madrid 5, 6 t.

El viernes debe celebrarse una gran reunion en la Sociedad económica Matritense, con asistencia del cuerpo diplomático de las repúblicas hispano-americanas, para acordar acerca de la proyectada Exposicion agrícola é industrial para 1885.

Lóndres.—La Cámara de los comunes ha aprobado un proyecto de ley contra la corrupcion electoral.

Moscou.—El embajador del imperio chino, hablando en un círculo diplomático, ha declarado que su imperio romperá las relaciones con Francia, si ésta obra en el Tonkin sin concertarse previamente con el Gobierno del Celeste Imperio.

París.—Se cree que no se aprobará por la Cámara el impuesto propuesto sobre los títulos nobiliarios.

Madrid 5, 6-45 t.

Se establecerá una línea de vapores suecos tocando en Barcelona, creyéndose que podrá comenzar á funcionar á principios de julio. Háblase de otra línea de vapores del Lloyd austriaco que tocarán tambien en Barcelona.

Madrid 6, 4-30 m.

La *Gaceta* publica los nombramientos militares anunciados en telégrama anterior.

Lo votacion definitiva del Colegio de Abogados ha dado el resultado siguiente: señor Bugallal, 426 votos; señor Martos, 311; señor Alonso Martinez, 237. Ha habido una protesta.

En el Consejo de anoche se ha acordado reservar al Gobierno el nombramiento de solo setenta alcaldes, de los 500 cuyo nombramiento le compete, segun la ley; aprobar una trasferencia de crédito con aplicacion á la direccion de la *Gaceta*; ofrecer al capitan general de Andalucía mas soldados segadores; aprobar los presupuestos de Puerto-Rico, que saldan con un *superabit* de 10 mil pesos; facultar al señor Gamazo para que resuelva acerca de la construccion del ferrocarril militar del Ferrol á Betanzos, de la manera mas conveniente á los intereses del Estado; autorizar definitivamente al ministro de Marina para adquirir dos cruceros; aprobar una Real órden sobre regularizacion del servicio de aprovechamiento de aguas, y denegar algunos indultos de pena capital.

Además, los ministros hablaron del próximo viaje á Austria de su magestad la reina que estará 21 dias en las aguas de Wranebar y nueve en Viena, hallándose de regreso en Madrid el 15 de julio para acompañar á Valencia á S. M. el rey. Don Alfonso irá despues á Alemania.

Tambien decidieron los ministros que el servicio oficial de correos entre la Península y nuestras posesiones de Africa lo hagan dos vapores de la armada.

El rey pasará el dia de hoy en Algete, acompañado de los Sres. Romero Giron, conde de Xiquena, Sardoal y duque de Sexto.

Jeréz 25.—Ha empezado el juicio oral de la causa de el Blanco de Benaocaz. Se cree que durará cinco dias. En la audiencia de hoy se han promovido dos incidentes, consignando protestas el ministerio fiscal y los abogados.

Han llegado 240 soldados segadores.

El gobernador ha publicado un bando enérgico para la represion de las ataques contra la propiedad.

París 5.—Es objeto de la preocupacion general el probable rompimiento entre Francia y China. La prensa inglesa está hoy mas prudente. *Le Pall Mall Gazette* dice que está en el interés de Inglaterra conjurar la guerra.

Las tropas que han partido de Brest, Rochefort y Tolon para Tonkin han sido despedidas con entusiasmo por la muchedumbre, que ha entonado la *Marsellesa*.

BOLSA DE BARCELONA
Cambios corrientes del 5 Junio.

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	65'40	65'50
Tits. provisionales del 4 p°lo .	66'27	66'32
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	82'00	82'50
Catalana general de Crédito. .	78'00	80'00
Crédito Mercantil	52'00	52'50
Banco de Cataluña.	25'90	26'00
Ferrocarril de Almansa. . . .	000'00	000'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España. .	67'75	68'00
Id. Almansa.. . . .	53'40	53'50
Compañía Trasatlántica. . .	100'50	101'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. . .	47'40	

MAHON

Leemos en «El Balear» que la Junta de inmigracion de la Habana ha enviado á Madrid para la aprobacion del gobierno un reglamento destinado á fomentar la inmigracion en Cuba.

Este reglamento concede á los inmigrantes ventajas que han de establecer corrientes de colonos hácia aquella Antilla, apartándolos de otros países á donde se dirigen atraidos por promesas, falaces en gran parte.

Se les ofrecen tierras de las que posee el Estado, yuntas de bueyes, vacas, aperos de labranza, y auxilio al desembarcar y para la construccion de casas. Tambien se les auxiliará con una cantidad mensual durante un año, tiempo que se calcula suficiente para que los colonos obtengan viandas y otros fondos necesarios para atender á las primeras exigencias de la vida.

En el espacio de quince años se amortizarán las cantidades que el estado adelanta, dándose por muertos los cinco primeros.

La Junta, teniendo en cuenta lo recargado de tributos que se encuentra el país, solo ha formulado un presupuesto de 500.000 pesos para el año económico venidero, á fin de atender con ellos á las necesidades de inmigracion, calculándose que con esta cantidad podrá atenderse á la traida y sostenimiento de mil familias de á cinco individuos cada una.

En el Reglamento existen varios artículos, redactados en armonía con la necesidad de que los hacen dados tengan brazos para las labores agrícolas autorizando el fomento anual de varias expediciones de trabajadores de los puertos de la Península en el mes de Octubre, y terminada la zafra, se encargará la Junta de llevárselos al punto de su procedencia.

—

Y llueven «sirvias». La misma barca pescadora que por la mañana habia cogido las 150 de que ayer dimos cuenta, tuvo la suerte de encontrarse otra vez con ellas en la tarde de ayer aprisionando otras noventa y una. Los tripulantes de la afortunada barca se repartieron un jornal de catorce duros cada uno, que será tambien con corta diferencia el que les corresponderá hoy, pues si bien las sirvias cogidas por la tarde son menores en número, en cambio esceden en peso á las de la mañana.

Bonito jornal, pero que no recompensa ni con mucho los azares y peligros á que amenudo se ven espuestos nuestros honrados pescadores.

—

Uno de estos dias ha obtenido el grado de docror en Medicina y cirugía en la Universidad central con la nota de sobresaliente nuestro amigo y paisano D. Federico Llansó Seguí.

Reciba el jóven doctor lo mismo que su apreciable familia nuestra mas cordial enhorabuena.

—

El aplaudido funámbulo señor Moncayo dará el próximo domingo una funcion en el teatro de esta ciudad.

—

Por telégrama que se nos ha facilitado vemos que el aprovechado jóven D. Juan T. Salom y Pons ha obtenido la nota de sobresaliente en los exámenes de 5.° y 6.° curso de piano recientemente verificados en el Conservatorio nacional de música y declamacion.

Nuestros plácemes al Sr. Salom.

—

La subasta verificada para el arriendo de los derechos de consumos del próximo año económico ha sido adjudicada á D. Ignacio Hernandez por la cantidad de ciento ochenta y cinco mil quinientas pesetas.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Puerto-Mahon».

DE BARCELONA

D. Blas Poner, Margarita Taltavull, Dolores Sanchez, Práxedes Biale y su hijo, Alfredo Perez, Ramon Ballester, Pedro Sintes, Josefa Salom, Antonio Cardona, Teresa Molla, Juan Juan, Antonia Pons, María Riera, José Riera, Ramona Anetto, Vicente Selleras, Lucia Manzanera, Juan Sans, José Anglada, Benita Taltavull, Luis Ollo, Antonio Prieto, un soldado, siete marinos, Francisco Coll, José Carrioso, María Romero, Juan Barté.

DE ALCUDIA

D. Antonio Riera, Antonio Forteza, Gabriel Bonnin, Gaspar Reyo, Bartolomé Bisquerra, Lorenzo Galmes, Margarita Bonnin, Francisca Bonnin, María Forteza, José Ferrer y un hijo, Francisco Forteza, José Segura y dos hijas, José Ponza.—Total, 51.

BOLSA DE MADRID
6 Junio.

4 por 100 Interior perpétuo .	66'450
4 por 100 amortizable.	76'700
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'000

—

BOLSA DE BARCELONA
6 Junio.

4 por 100 Interior..	66'300
4 por 100 amortizable	76'870
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'120
Banco Hispano Colonial . . .	65'000
Acciones ferrocarril Francia. .	87'000
Id. Norte.	114'750
Id. Alicante.	102'500
Id. Orense.	22'250
Obligaciones Francia . . .	62'500
Id. Orense.	41'750

Ayuntamiento de Mahon
Contabilidad

En cumplimiento de lo que previene el art. 166 de la ley municipal vigente, se inserta á continuacion el extracto de la cuenta de fondos municipales correspondientes al tercer trimestre del actual año económico. Mahon 15 Abril de 1883.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Tercer trimestre del año económico de 1882 á 83

—

ESTADO *demostrativo de las cantidades recaudadas é invertidas durante el espresado trimestre, con cargo al presupuesto municipal de dicho año.*

—Cargo—

	Pesetas
Existencia que resultó al cerrarse definitivamente la cuenta del año económico de 1881-82.	477'47
Idem que quedó en el trimestre anterior.	38.818'65
Producto de fincas y rentas propias.	702'
Idem de los intereses de una inscripcion nominativa de la deuda consolidada que posee el Ayuntamiento.	32'98
Idem de los id. de los títulos de la deuda consolidada id. id.	213'65
Idem del arriendo de los puestos públicos.	876'25
Idem del id. de los derechos del Matadero.	638'75
Idem de los Cementerios.	1.390'
Idem de alquiler de locales para carros y caballerías de tránsito.	174'69
Subvencion de la Excelentísima Diputacion provincial para el Instituto.	2.950'
Importe de la venta de un resíduo del 4 por 100 perpétuo que resultó en la conversion de los títulos que poseia el Ayuntamiento del 3 p.% consolidado.	18'75
Producto del recargo municipal sobre la contribucion territorial.	2.749'27
Id. id. id. sobre la id. industrial.	2.844'74
Id. id. id. sobre consumos.	7.549'16
TOTAL CARGO.	59.436'36

—Data—

CAPÍTULO 1.° *Gastos del Ayuntamiento*	
Sueldo del personal de Secretaría.	4.668'
Material de oficinas.	732'48
Suscriciones autorizadas.	70'
Por recomposiciones de albañilería en los edificios municipales.	189'45
Conservacion de efectos y mobiliario del Ayuntamiento.	34'12
Gastos de las elecciones de diputados provinciales.	85'
CAPÍTULO 3.° *Policía Urbana*	
Sueldo de los guardias municipales y nuncio de San Luis.	1.350'
Gratificacion al encargado de las Casas Consistoriales.	25'
Sueldo de los serenos.	1.695'
Material de alumbrado.	2.444'03
Sueldo del personal de limpieza.	150'
Material de limpieza.	1.137'24
Sueldo del guarda paseos.	270'
Material de paseos.	58'75
Conservacion y renovacion del arbolado.	50'
Sueldo y gratificacion del inspector de carnes.	270'
Alquiler del Matadero.	180'
Sueldo del personal de Cementerios.	1.085'
Material de idem.	25'50
CAPÍTULO 4.° *Instruccion Pública*	
Sueldo de los Maestros de Música y Dibujo.	610'
Gastos del alumbrado de la escuela de Adultos.	185'62
Alquiler del edificio que ocupa la escuela de Párvulos.	180'
Sueldo del personal del Instituto de 2.ª enseñanza.	7.441'51
CAPÍTULO 5.° *Beneficencia*	
Sueldo y gratificacion del medico titular de S. Luis.	375'
Por medicamentos suministrados á los enfermos pobres.	176'98
Subvencion al Asilo de huérfanas.	30'
CAPÍTULO 6.° *Obras Públicas*	
Recomposiciones en los caminos vecinales.	298'35
Id. de empedrados y afirmado de los paseos.	1.253'70
CAPÍTULO 7.° *Correccion Pública*	
Sueldo del Alcaide de la cárcel.	375'
Gratificacion por las misas celebradas en la capilla de id.	75'
Gastos de autopsias.	100'
Idem de alumbrado y utensilio.	85'92
Reparaciones en el edificio que ocupa la cárcel.	220'68
Gastos de escritorio.	7'50
Socorros á presos.	401'50
Por conduccion de penados y sus escoltas.	47'12
CAPITULO 9.° *Cargas de justicia y de crédito legal*	
Iluminaciones.	35'
Intereses del empréstito de 70.500 pesetas, semestre que venció en 18 Noviembre de 1882.	2.085'
CAPITULO 10 *Contingente Provincial*	
Satisfecho por este servicio.	14.250'50
CAPITULO 12 *Imprevistos*	
Gastos de esta clase.	61'87
TOTAL DATA.	42.815'82

—Resúmen—

Importa el Cargo.	59.436'36
Idem la Data.	42.815'82
Existencia para 1.° de Abril de 1883.	16.620'54

De modo que importando el Cargo cincuenta y nueve mil cuatrocientas treinta y seis pesetas treinta y seis céntimos, y la Data cuarenta y dos mil ochocientas quince pesetas ochenta y dos céntimos, queda en caja una existencia de diez y seis mil seiscientas veinte pesetas cincuenta y cuatro céntimos de que me hice cargo en el presente mes de Abril.—Mahon 15 Abril de 1883.—El Depositario, Benito Mercadal.—V.° B.°—El Alcalde, Sebastian Vinent.

TELÉGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Madrid, 7, 11'15 m.
Mahon, 7, 03'15 t.

Esta noche debe celebrar una reunion estraordinaria, que promete estar concurridísima, la asociacion de reformas de aranceles de aduanas.

El rey preside el Consejo de ministros que se está celebrando.

universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los demás, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de
D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.
D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)
D. José Ponseti, Castillo, 72.
Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

Son muy curiosas las siguientes noticias referentes á los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros que existen en España y en algunos países extranjeros.

Existen en España veintisiete Montes de Piedad, que en 1882 hicieron 268.015 préstamos, por valor de 50 millones 509,667 pesetas. Dichos establecimientos habian hecho en el año anterior 202,364 préstamos importantes 44.444.796 pesetas.

Las treinta y tres Cajas de Ahorros que hay en España tienen 97,592 imponentes: 9.622 más que el año anterior y sus cuentos representaban 68 millones 50.256 pesetas, ó sean 6.772.895 pesetas más que el referido año.

En Inglaterra, las Cajas de Ahorros cuentan con 4.000,000 de imponentes y un capital de 2.000.000000 de pesetas. Francia está representada por cifras casi iguales á las anteriores; Italia por 601.171 imponentes, con un capital de 425.000.000 de pesetas; Austria-Hungría tiene 461.906 imponentes, y su capital importa 728 millones de pesetas; Bélgica, 190.939 imponentes, con un capital de 125. millones, y Suiza, 155.240 imponentes, con 144.500000 pesetas de capital.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

S. Pedro y compañeros mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

Stos. Victorino y Salustiano.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m.—Pónese á las 7 h. 25.
LUNA.—Sale á las 06 h. 51 m. de la M. —Pónese á las 09 h. m. 24 de la N.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.